



# BOLETÍN INFORMATIVO 'CONVOCATORIAS, DE COOPERACIÓN

Convocatorias de proyectos dirigidas a comunidad en general y de formación en cursos cortos Funcionarios de la entidad, entidades adscritas y demás organizaciones a nivel nacional que cualifiquen sus competencias y se beneficien de la cooperación técnica que está siendo brindada por otros gobiernos.

El propósito principal de las convocatorias, es transferir experiencias y conocimientos de modelos exitosos de desarrollo en otros países para implementarlos en Colombia. En ese sentido, nos permitimos remitir la información correspondiente:





# CONVOCATORIAS

# PROYECTOS

“PEER-TO-PEER SUPPORT FOR ART ADHERENCE, RETENTION IN CARE, LINKAGE TO COMPREHENSIVE HIV SERVICES AND LINKAGE OF PLHIV FAMILIES AND CONTACTS TO HIV TESTING SERVICES IN THE FEDERAL DEMOCRATIC REPUBLIC OF ETHIOPIA UNDER PEPFAR”	
<b>OFERENTE:</b>	Centros para el Control de Enfermedades – CGH (GRANT: CENTERS FOR DISEASE CONTROL)
<b>OBJETIVO:</b>	<p>Apoyar las actividades realizadas por parte de las organizaciones de personas que viven con VIH/SIDA.</p> <p>El apoyo comprende una asignación de hasta 4.800.000 dólares en concepto de financiación para crear un programa que reduzca al mínimo el desgaste del paciente, optimice la adherencia y mejore los resultados del paciente. Los proyectos deben cumplir con uno de los siguientes objetivos: planificación de apoyo, programa y gestión financiera; coordinación, colaboración con los asociados y las partes interesadas; capacidad de creación en los diferentes niveles; formación y despliegue de los administradores de casos y adherentes a centros de tratamiento y cuidado del VIH/SIDA.</p> <p>Para ser admitidos, los participantes podrán pertenecer a cualquier tipo de organización. No hay restricciones en los lineamientos de elegibilidad</p>
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre es el día 25 de octubre de 2016
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para inscribirse los participantes deben registrarse en línea en <a href="http://www.grants.gov/web/grants/view-opportunity.html?oppld=284831">http://www.grants.gov/web/grants/view-opportunity.html?oppld=284831</a> <a href="http://www.grants.gov/web/grants/view-opportunity.html?oppld=284831">http://www.grants.gov/web/grants/view-opportunity.html?oppld=284831</a>

RELIGIOUS FREEDOM AND RULE OF LAW IMPULSADO POR DRL	
<b>OFERENTE:</b>	Departamento de EE.UU. de la Oficina Estatal de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo
<b>OBJETIVO:</b>	<p>objetivo principal es apoyar las organizaciones interesadas en la formación de un consorcio para proporcionar análisis en las tendencias globales en las leyes y normativas que afectan la capacidad de las personas para ejercer los derechos a la libertad de religión o de creencia, garantizado en el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.</p> <p>El apoyo comprende una asignación de hasta 60,000 dólares. Los proyectos</p>





	<p>deben tener el potencial de tener un impacto inmediato que conduzca a reformas sostenibles a largo plazo y además deben tener un potencial de sostenibilidad más allá de los recursos DRL</p> <p>La DRL acepta solicitudes de organizaciones sin fines de lucro con sede en EE.UU. y sede en el extranjero de ONGs y organizaciones internacionales públicas o privadas e instituciones de educación superior. La preferencia de DRL es trabajar con entidades sin fines de lucro, pero no es una característica excluyente. Se priorizan aquellos proyectos que trabajen temáticas como mapeo del estado actual de las leyes que afectan la capacidad de las personas para ejercer los derechos a la libertad de religión o de creencias, la realización de un análisis experto en profundidad sobre estas leyes y la producción de un informe público, la capacidad de proporcionar consulta de expertos para EE.UU. o funcionarios de gobiernos extranjeros con respecto a un determinado país con leyes que afectan a la capacidad de las personas para ejercer los derechos a la libertad de religión o de creencias y por último, la capacidad de implementar pequeñas donaciones para apoyar a los grupos de base que pretenden reforzar la reforma legal y crear un sistema legal que proteja y promueva la libertad religiosa.</p>
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre es 1 de noviembre de 2016
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para aplicar los participantes deben inscribirse electrónicamente a través de <a href="http://www.grants.gov">www.grants.gov</a> o <a href="http://www.grantsolutions.gov">www.grantsolutions.gov</a> . Para consultas sobre la postulación escribir a <a href="mailto:help@grantsolutions.gov">help@grantsolutions.gov</a> visitar <a href="http://www.grants.gov/web/grants/view-opportunity.html?oppld=288063">http://www.grants.gov/web/grants/view-opportunity.html?oppld=288063</a>

PRIMERA INFANCIA- XVIII PREMIO BIENAL	
<b>OFERENTE:</b>	La <b>Fundación Navarro Viola</b>
<b>OBJETIVO:</b>	<p>Premiar y fortalecer proyectos que atiendan a la Primera Infancia, su desarrollo integral y pleno.</p> <p>El apoyo comprende una asignación de hasta 100,000 pesos. Los proyectos deben cumplir con los siguientes objetivos: identificar buenas prácticas en educación y cuidado de los niños y niñas; en el fortalecimiento del rol de las familias como primeros educadores; en temas de crianza e identidad; en juego y recreación; y en cuidados de la salud y nutrición desde una mirada pedagógica.</p> <p>Es decir, los proyectos deben identificar buenas prácticas en Primera Infancia para poder inspirar, visibilizar y comunicar la importancia de la Infancia como etapa de desarrollo y aprendizaje, período donde se sientan las bases de todo el desarrollo posterior del individuo.</p> <p>Para ser admitidos los solicitantes deberán ser organizaciones organizadas jurídicamente. Se aceptan postulaciones de todo el país y de cualquier tipo de gestión (estatal, privada, social y cooperativa). Las entidades participantes podrán presentar más de un proyecto, pero sólo se premiará con subsidio económico un proyecto por entidad. Podrán ser presentados proyectos finalizados, en curso y por desarrollar. Se priorizan aquellos proyectos que: incluyan al destinatario como protagonista, y su prioridad sea la primera infancia en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social; que sean inspiracionales y que movilicen la voluntad de otros a transformar; y también</p>



	que atiendan la diversidad y complejidad de la temática; que impliquen a otros integrantes de la comunidad, y que promuevan la participación; que tengan la flexibilidad de ser replicados en otras organizaciones, en otras comunidades; que tengan la capacidad de continuar las actividades en su comunidad, una vez concluido el aporte económico del Premio; que estén gestionados por un equipo interdisciplinario y con capacidad para concretar las acciones que prevé el proyecto.
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	24 de octubre de 2016.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Inscribirse los participantes deben completar el formulario de aplicación que se encuentra en línea en <a href="http://premiobienal.azurewebsites.net/">http://premiobienal.azurewebsites.net/</a> . Además deben cargar el proyecto en <a href="http://premiobienal.azurewebsites.net/Cuenta/Login?ReturnUrl=%2fPropuesta">http://premiobienal.azurewebsites.net/Cuenta/Login?ReturnUrl=%2fPropuesta</a> , en donde deberán: presentar el formulario del Premio Bienal, el presupuesto y cronograma de actividades, la personería jurídica y cuenta bancaria, y el aval explícito de las máximas autoridades. Para consultas sobre las postulaciones escribir a <a href="mailto:fnv@fnv.org.ar">fnv@fnv.org.ar</a> , o llamar al (011) 4811-7045 visitar el sitio web <a href="http://premiobienal.azurewebsites.net/">http://premiobienal.azurewebsites.net/</a>

<b>ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON APTITUDES SOBRESALIENTES, ALTAS CAPACIDADES Y SOBREDOTACIÓN</b>	
<b>OFERENTE:</b>	Red de Estructuradores de Proyectos de CTel – Colciencias
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	2016-10-18
<b>DIRIGIDO A:</b>	El candidato debe ser responsable de Educación Básica y Educación Especial/Inclusiva de Colombia. Se hace hincapié en que los especialistas asistentes cuenten con responsabilidad de mando para facilitar la toma de decisiones y el establecimiento de compromisos a nivel de Ministerios y Secretarías de Educación de la Región.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	<a href="https://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=1963">https://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=1963</a> <a href="http://www.colciencias.gov.co/sala_de_prensa/vinculate-la-red-estructuradores-proyectos-ctei">http://www.colciencias.gov.co/sala_de_prensa/vinculate-la-red-estructuradores-proyectos-ctei</a>

<b>Red de Estructuradores de Proyectos en CTel (Ciencia, Tecnología e Innovación)</b>	
<b>OFERENTE:</b>	Newton Caldas Fund, British Council y Colciencias
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	2016-10-24
<b>DIRIGIDO A:</b>	Existirán dos (2) tipos de participantes: - Participante Estructurador - Participante Usuario de Búsqueda  En el caso del Participante Estructurador el requisito para hacer parte de la RedCTel de Estructuradores es ser persona natural y jurídica con experiencia en los últimos cinco (5) años en la estructuración de proyectos de Ctel.  Para demostrar la experiencia en estructuración de proyectos en CTel. Los interesados podrán escoger entre las siguientes alternativas:  a. Cargar en el formulario en línea certificación(es) de por lo menos 1 proyecto de ciencia, tecnología e innovación estructurado en la metodología marco lógico.



	<p>b. Cargar en el formulario en línea copia de 1 o varios contratos con su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto se relacione con la asesoría en estructuración de proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>Nota 1. La inscripción que no soporte experiencia no será tenida en cuenta.</p> <p>Para el Participante Usuario de Búsqueda, no se requerirá ningún requisito, sólo es indispensable que se mantenga activo en la RedCTel para considerar su permanencia.</p>
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	<p><a href="http://www.colciencias.gov.co/sala_de_prensa/vinculate-la-red-estructuradores-proyectos-ctei">http://www.colciencias.gov.co/sala_de_prensa/vinculate-la-red-estructuradores-proyectos-ctei</a></p>

<b>SERVICIOS SOCIALES Y SOCIOSANITARIOS PARA ADULTOS MAYORES: FÓRMULAS DE GESTIÓN PÚBLICA Y DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA</b>	
<b>OFERENTE:</b>	Red de Estructuradores de Proyectos de CTel – Colciencias
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	2016-11-10
<b>DIRIGIDO A:</b>	Está dirigido a directivos, técnicos cualificados y mandos intermedios responsables de la planificación, gestión y financiación de servicios sociales y sociosanitarios para adultos mayores en organismos públicos.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	<a href="http://190.104.117.162/fmi/iwp/cgi?-db=newebaccess&amp;-loadframes">http://190.104.117.162/fmi/iwp/cgi?-db=newebaccess&amp;-loadframes</a>

<b>IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO OMS, CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES, EN EL ÁMBITO MUNICIPAL</b>	
<b>OFERENTE:</b>	Centro de Formación de la Cooperación Española en la antigua Guatemala
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	2016-11-10
<b>DIRIGIDO A:</b>	Está dirigido a técnicos cualificados, mandos intermedios, expertos y equivalentes, responsables de la planificación, gestión y financiamiento de servicios sociales para personas mayores en instituciones públicas del ámbito local.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	<a href="http://190.104.117.162/fmi/iwp/cgi?-db=newebaccess&amp;-loadframes">http://190.104.117.162/fmi/iwp/cgi?-db=newebaccess&amp;-loadframes</a>

<b>CONVOCATORIA FONDO SUECO- NORUEGO DE COOPERACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL COLOMBIANA- FOS – PEQUEÑOS PROYECTOS 2016.</b>	
<b>OFERENTE:</b>	Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	2016-10-22
<b>DIRIGIDO A:</b>	El Fondo Sueco- Noruego de Cooperación con la Sociedad Civil Colombiana- FOS, informa que se abre de nuevo la posibilidad de presentar propuestas de pequeños proyectos por vía rápida (RAP) en cualquier momento. Se ha establecido este tipo de apoyo para poder responder a propuestas de acción de carácter urgente y puntual que necesiten iniciarse en cualquier momento en que no se esté gestionando una convocatoria anual.



Pequeños proyectos por vía rápida: Tener una duración de máximo 6 meses y una contribución total del Fondo de máximo 100.000.000 de pesos colombianos (COP)

Las líneas estratégicas para apoyo a proyectos y apoyos institucionales son:

- Iniciativas que promuevan la comprensión de la justicia transicional y la implementación de mecanismos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.
- Iniciativas que promuevan esfuerzos encaminados a fortalecer el diálogo para la construcción y concertación de planes de ordenamiento territorial y la prevención y resolución de conflictos por el uso de la tierra y los recursos naturales.
- Iniciativas que impulsen la participación y veeduría ciudadana en la implementación de los planes de desarrollo local y en el diseño de políticas públicas con enfoque en construcción de paz y desarrollo sostenible ambiental
- Iniciativas dirigidas al desarrollo de mecanismos para fortalecer la protección de los defensores de derechos humanos.

**Líneas estratégicas para pequeños proyectos por vía rápida:** Las propuestas de pequeños proyectos por vía rápida (RAP) deben relacionarse con una o varias de las líneas estratégicas que aplican a la convocatoria de propuestas de proyectos grandes.

#### **Criterios de Elegibilidad**

Las organizaciones que aplican al Fondo deben cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

- Ser una organización colombiana, no gubernamental y sin ánimo de lucro, con al menos dos años de existencia legal al momento de firmar convenio con FOS.
- Debe tener capacidad administrativa y contable para realizar el proyecto o el apoyo institucional que solicita
- Debe tener estados financieros anuales.
- Debe tener estatutos o su equivalente.
- Ser una organización colombiana, no gubernamental y sin ánimo de lucro, con al menos dos años de existencia legal al momento de firmar convenio con FOS.
- Debe tener capacidad administrativa y contable para realizar el proyecto o el apoyo institucional que solicita
- Debe tener estados financieros anuales.
- Ser una organización colombiana, no gubernamental y sin ánimo de lucro, con al menos dos años de existencia legal al momento de firmar convenio con FOS.
- Debe tener capacidad administrativa y contable para realizar el proyecto o el apoyo institucional que solicita
- Debe tener estados financieros anuales.
- Debe tener estatutos o su equivalente.
- Debe tener la capacidad de manejar una cuenta bancaria con mínimo dos firmas registradas.

Las organizaciones que apliquen por apoyo institucional deben además cumplir con el siguiente criterio: Tener y presentar, en una eventual propuesta completa, un Plan Estratégico que cubra el período para el cual se solicita apoyo.

Pueden presentar propuestas tanto organizaciones que no han tenido apoyo del FOS anteriormente como organizaciones que sí lo han tenido. En el segundo caso, una propuesta debe ser diseñada de tal manera que no habría traslape entre un proyecto o apoyo institucional en ejecución y un proyecto o apoyo institucional nuevo, trátase ya sea de una continuación de trabajo en un mismo tema o de un tema nuevo. En otras palabras, un apoyo nuevo de cualquier tipo no podría ser iniciado antes de que se termine un apoyo anterior.

#### **Recepción de propuestas**

Las propuestas de pequeños proyectos por vía rápida (RAP) deben ser entregadas en físico, personalmente o por correo certificado, en la siguiente dirección:

Calle 71 # 6-21, Edificio La Ceiba, Oficina 501, Bogotá:





El envío debe incluir:

Una copia impresa de la propuesta con sus anexos, firmada por el/la representante legal de la organización proponente.

Una copia de la propuesta y sus anexos en formato electrónico en un CD.

Los pequeños proyectos por vía rápida se pueden entregar en cualquier momento al FOS. Todos los documentos deben indicar el siguiente asunto: FOS – Pequeño Proyecto por Vía Rápida.

**Áreas Temáticas de Interés:** Justicia transicional, planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo local, derechos humanos

**Región y País de Interés:** Colombia

**Tipo de Cooperación:** Cooperación financiera NO reembolsable

**Tipo de Beneficiarios:** No específico/población general

**Monto:** Hasta \$100.000.000 de pesos colombianos (COP)

**Idioma:** Español

**Abierta permanentemente:** Si – más pendiente nuevo aviso de apertura

**Fecha límite:** 31 de Diciembre de 2016

**Términos de referencia y formatos de presentación:**

<http://www.foscol.org/index.php/convocatorias.html>  
<http://convocatorias.formulacionproyectos.com/sector-cooperacion-internacional/convocatoria-fondo-sueco-noruego-de-cooperacion-con-la-sociedad-civil-colombiana-fos-pequenos-proyectos-2016/>

## CULTURAL INNOVATION INTERNATIONAL PRIZE

<b>OFERENTE:</b>	El Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre es el 31 de enero del 2017.
<b>DIRIGIDO A:</b>	<p>El Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona tiene abierta la convocatoria Cultural Innovation International Prize cuyo objetivo principal es despertar conciencia sobre el calentamiento global.</p> <p>El apoyo comprende hasta 20,000 euros para desarrollar la propuesta ganadora. Los proyectos deben cumplir con los siguientes objetivos: ser proyectos que trabajen en el marco de la “tercer cultura”: que exploren conexiones entre arte, ciencia, humanidades y tecnología; propuestas educativas y proyectos de innovación dirigida por los ciudadanos.</p> <p>Para ser admitidos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos: tener 18 años o más y ser parte de un organización/fundación/asociación/cooperativo sin fines de lucro. Las propuestas pueden ser presentadas en función de su nivel de innovación, impacto real y su viabilidad.</p>
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	<p>Para inscribir los participantes deben descargar y completar el formulario de aplicación que se encuentra en línea en: <a href="http://www.innovationcccb.org/registration">http://www.innovationcccb.org/registration</a> y se deberá enviar por correo electrónico a: <a href="mailto:innovation@cccb.org">innovation@cccb.org</a>. Para consultas sobre la postulación escribir <a href="mailto:innovation@cccb.org">innovation@cccb.org</a>.</p> <p>Para mayor información, visitar <a href="http://www.cccb.org/en/framework/file/climate-change/224133">www.cccb.org/en/framework/file/climate-change/224133</a>.</p>





LA FUNDACIÓN INTERAMERICANA (IAF) INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA SU PROGRAMA DE DONACIONES.	
<b>OFERENTE:</b>	La Fundación Interamericana (IAF)
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	Las propuestas pueden ser presentadas durante todo el año, y serán estudiadas a medida que son recibidas.
<b>DIRIGIDO A:</b>	<p>La IAF solo apoya proyectos en América Latina y el Caribe. La financiación en el Caribe está actualmente restringida a Haití, Jamaica y la República Dominicana.</p> <p>La IAF financia los esfuerzos de autoayuda de base en América Latina y el Caribe que buscan mejorar las condiciones de vida de los desfavorecidos y los marginados, incrementar su capacidad para tomar decisiones y auto gobernarse, así como crear alianzas con el sector público, el sector empresarial y la sociedad civil. La IAF no identifica problemas ni sugiere proyectos, sino que responde a las iniciativas que le son presentadas. Los proyectos no se seleccionan por sector sino por su valor intrínseco.</p>
<b>NO PUEDEN RECIBIR DONACIONES DE LA IAF:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• las propuestas presentadas o dirigidas por entidades gubernamentales;</li> <li>• las propuestas presentadas por individuos;</li> <li>• las propuestas presentadas o dirigidas por entidades domiciliadas fuera del país en el que se llevará a cabo el proyecto;</li> <li>• las propuestas presentadas por grupos que no contribuyen recursos financieros ni en especie a las actividades propuestas;</li> <li>• las propuestas relacionadas con partidos políticos o movimientos partidistas;</li> <li>• las actividades puramente religiosas o sectarias;</li> <li>• la investigación pura;</li> <li>• los proyectos de asistencia social de cualquier tipo, las instituciones benéficas ni las propuestas de proyectos de construcción y/o equipamiento exclusivamente;</li> <li>• las solicitudes de donaciones inferiores a los US\$25.000 o superiores a los US\$400.000;</li> <li>• Los proyectos cuyos objetivos no estimulan una capacidad compartida de autoayuda.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS:</b> La IAF financia propuestas que presentan las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• soluciones innovadoras a problemas de desarrollo;</li> <li>• uso creativo de recursos de la comunidad;</li> <li>• una gran diversidad de voces comunitarias en la elaboración y ejecución del proyecto;</li> <li>• una participación considerable de los beneficiarios en             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ la identificación del problema objeto del proyecto,</li> <li>○ la estrategia elegida para resolverlo,</li> <li>○ el diseño del proyecto y</li> <li>○ la administración y evaluación de las actividades;</li> </ul> </li> <li>• alianzas con gobiernos locales, la comunidad empresarial y otras organizaciones de la sociedad civil;</li> <li>• el potencial de fortalecer a todas las organizaciones participantes y sus alianzas;</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• viabilidad;</li> <li>• indicios de sostenibilidad futura;</li> <li>• contribuciones de contrapartida por parte del proponente, los beneficiarios y otras fuentes;</li> <li>• el potencial de generar conocimiento;</li> <li>• resultados susceptibles de medición; evidencia de una mejorada capacidad de los beneficiarios para el autogobierno.</li> </ul>
<p><b>FORMATO</b></p>	<p>La solicitud a la IAF consta de tres partes obligatorias:  <b>Primera parte:</b> Portada. Deberá completarse con la información solicitada.  <b>Segunda parte:</b> Descripción narrativa. Las respuestas a las preguntas no deberán exceder de 10 páginas, a doble espacio, con tipo de letra de fuente 12.  <b>Tercera parte:</b> Presupuesto. Deberá seguirse el modelo.  <b>IMPORTANTE:</b> Las propuestas que excedan de los parámetros precedentes serán rechazadas. La no presentación de todo el material solicitado dará lugar a la descalificación. No incluya adjuntos.</p>
<p><b>PROCEDIMIENTOS</b></p>	<p>Se aceptan solicitudes en idioma español, portugués, inglés, francés o criollo haitiano durante todo el año.</p> <p>Las solicitudes pueden enviarse por correo directamente a la oficina de programas de la Inter-American Foundation. La IAF no acepta solicitudes de donación enviadas por fax. Las solicitudes también pueden enviarse por correo electrónico a: <a href="mailto:proposals@iaf.gov">proposals@iaf.gov</a>. Las solicitudes enviadas por correo electrónico deberán incluir el nombre del país en el campo "Asunto".</p> <p>Nota: El buzón de propuestas debe enviar una respuesta automática cuando recibe el correo con su propuesta. Si no recibe ésta, favor de revisar su buzón de correos no solicitados o "spam". Si la respuesta no se encuentra allí, puede escribir a <a href="mailto:inquiries@iaf.gov">inquiries@iaf.gov</a> para recibir una confirmación.</p> <p>La evaluación inicial de propuestas tomará cinco meses, y dará como resultado un pequeño número de proyectos que serán analizados en más detalle mediante visitas al lugar. Se notificará a aquellos proponentes que ya no estén en consideración. La evaluación de las propuestas ganadoras puede tomar hasta 12 meses, según la complejidad del proyecto y el número de visitas que sean necesarias.</p> <p>Favor de revisar la sección de <a href="#">preguntas frecuentes</a> y comuníquese con el representante de la Fundación para <a href="#">su país</a>. Si luego de revisar cuidadosamente tiene alguna otra duda puede escribir al correo <a href="mailto:inquiries@iaf.gov">inquiries@iaf.gov</a>.</p>



LA FUNDACIÓN INTERAMERICANA (IAF) PROPUESTAS PARA PROGRAMA DE DONACIONES.	
<b>OFERENTE:</b>	<b>Fundación Interamericana (IAF)</b>
<b>OBJETIVO:</b>	<p>La IAF financia los esfuerzos de autoayuda de base en América Latina y el Caribe que buscan mejorar las condiciones de vida de los desfavorecidos y los marginados, incrementar su capacidad para tomar decisiones y auto gobernarse, así como crear alianzas con el sector público, el sector empresarial y la sociedad civil. La IAF no identifica problemas ni sugiere proyectos, sino que responde a las iniciativas que le son presentadas. Los proyectos no se seleccionan por sector sino por su valor intrínseco.</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> La IAF solo apoya proyectos en América Latina y el Caribe.</p> <p>Todas las presentaciones deben ajustarse a pautas publicadas:</p> <p><b>Criterios</b></p> <p>La IAF financia propuestas que presentan las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• soluciones innovadoras a problemas de desarrollo;</li> <li>• uso creativo de recursos de la comunidad;</li> <li>• una gran diversidad de voces comunitarias en la elaboración y ejecución del proyecto;</li> <li>• una participación considerable de los beneficiarios en             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ la identificación del problema objeto del proyecto,</li> <li>○ la estrategia elegida para resolverlo,</li> <li>○ el diseño del proyecto y</li> <li>○ la administración y evaluación de las actividades;</li> </ul> </li> <li>• alianzas con gobiernos locales, la comunidad empresarial y otras organizaciones de la sociedad civil;</li> <li>• el potencial de fortalecer a todas las organizaciones participantes y sus alianzas;</li> <li>• viabilidad;</li> <li>• indicios de sostenibilidad futura;</li> <li>• contribuciones de contrapartida por parte del proponente, los beneficiarios y otras fuentes;</li> <li>• el potencial de generar conocimiento;</li> <li>• resultados susceptibles de medición;</li> <li>• evidencia de una mejorada capacidad de los beneficiarios para el autogobierno.</li> </ul> <p><b>NO pueden recibir donaciones de la IAF:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• las propuestas presentadas o dirigidas por entidades gubernamentales;</li> <li>• las propuestas presentadas por individuos;</li> <li>• las propuestas presentadas o dirigidas por entidades domiciliadas fuera del país en el que se llevará a cabo el proyecto;</li> <li>• las propuestas presentadas por grupos que no contribuyen recursos financieros ni en especie a las actividades propuestas;</li> <li>• las propuestas relacionadas con partidos políticos o movimientos</li> </ul>





	<p>partidistas;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• las actividades puramente religiosas o sectarias;</li> <li>• la investigación pura;</li> <li>• los proyectos de asistencia social de cualquier tipo, las instituciones benéficas ni las propuestas de proyectos de construcción y/o equipamiento exclusivamente;</li> <li>• <b>las solicitudes de donaciones inferiores a los US\$25.000 o superiores a los US\$400.000;</b></li> <li>• los proyectos cuyos objetivos no estimulan una capacidad compartida de autoayuda.</li> </ul> <p><b>Procedimientos</b></p> <p>Se aceptan solicitudes en idioma español, portugués, inglés, francés o criollo haitiano durante todo el año.</p> <p>Las solicitudes pueden enviarse por correo directamente a la oficina de programas de la Inter-American Foundation. La IAF no acepta solicitudes de donación enviadas por fax. Las solicitudes también pueden enviarse por correo electrónico a: <a href="mailto:proposals@iaf.gov">proposals@iaf.gov</a>. Las solicitudes enviadas por correo electrónico deberán incluir el nombre del país en el campo "Asunto".</p> <p>Nota: El buzón de propuestas debe enviar una respuesta automática cuando recibe el correo con su propuesta. Si no recibe ésta, favor de revisar su buzón de correos no solicitados o "spam". Si la respuesta no se encuentra allí, puede escribir a <a href="mailto:inquiries@iaf.gov">inquiries@iaf.gov</a> para recibir una confirmación.</p> <p>La evaluación inicial de propuestas tomará cinco meses, y dará como resultado un pequeño número de proyectos que serán analizados en más detalle mediante visitas al lugar. Se notificará a aquellos proponentes que ya no estén en consideración. La evaluación de las propuestas ganadoras puede tomar hasta 12 meses, según la complejidad del proyecto y el número de visitas que sean necesarias.</p> <p>Favor de revisar la sección de <a href="#">preguntas frecuentes</a> y comuníquese con el representante de la Fundación para <a href="#">su país</a>. Si luego de revisar cuidadosamente tiene alguna otra duda puede escribir al correo <a href="mailto:inquiries@iaf.gov">inquiries@iaf.gov</a>.</p>
<p><b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b></p>	<p>Las propuestas pueden ser presentadas durante todo el año, y serán estudiadas a medida que son recibidas.</p>
<p><b>MAYOR INFORMACIÓN:</b></p>	<p><b>Formato:</b> La solicitud a la IAF consta de tres partes obligatorias:</p> <p><b>Primera parte:</b> Portada. Deberá completarse con la información solicitada. <b>Segunda parte:</b> Descripción narrativa. Las respuestas a las preguntas no deberán exceder de 10 páginas, a doble espacio, con tipo de letra de fuente 12. <b>Tercera parte:</b> Presupuesto. Deberá seguirse el modelo.</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> Las propuestas que excedan de los parámetros precedentes serán rechazadas. La no presentación de todo el material solicitado dará lugar a la descalificación. No incluya adjuntos. Para descargar los formularios de solicitud en el siguiente formato <a href="#">Word</a>.</p>



DEMOCRACY IN ACTION: EXPANDING CIVIL SOCIETY SPACE TIENE COMO OBJETIVO FINANCIAR PROYECTOS CON EL OBJETIVO DE REVERTIR LA RECESIÓN DEMOCRÁTICA GLOBAL	
<b>OFERENTE:</b>	CD-United
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre es el 31 de diciembre del 2016.
<b>DIRIGIDO A:</b>	<p>Para ser admitidos, los solicitantes deben ser una organización no gubernamental, una organización sin fines de lucro, instituciones públicas, entidades educativas avanzadas públicas o privadas, organizaciones con fines de lucro, organizaciones no registradas y organizaciones públicas internacionales.</p> <p>El apoyo comprende una financiación de 60,000 dólares como máximo, aunque si desea, puede pedir apoyo a otra entidad bajo su propia responsabilidad.</p>
<b>CRITERIOS</b>	<p>Los proyectos deben comprender los antecedentes, la justificación para el mismo, objetivos, actividades planeadas, resultados esperados, la sustentabilidad del proyecto, metodología a utilizar, análisis de riesgos y la alineación de la visión de la organización. La aplicación debe ser en inglés. Además de los criterios mencionados, el proyecto debe estar orientado a objetivos claros y actividades bien definidas. Que definan indicadores reales, que tengan un plazo de tiempo definido, y que incluya potenciales obstáculos para su implementación y que forme parte de los más importantes planes de la organización. Como regla general, el proyecto no puede generar ganancias a la organización y las mismas serán deducidas del costo total.</p>
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	<p>Para inscribirse los solicitantes deberán llenar el siguiente formulario: <a href="http://www.community-democracies.org/getattachment/Working-for-Democracy/Initiatives/CD-UNITED/CDUNITED-Call-for-Proposals-Feb2016.pdf.aspx">http://www.community-democracies.org/getattachment/Working-for-Democracy/Initiatives/CD-UNITED/CDUNITED-Call-for-Proposals-Feb2016.pdf.aspx</a>. Para consultas sobre la postulación escribir a <a href="mailto:cdunited@communitydemocracies.org">cdunited@communitydemocracies.org</a></p> <p>Para mayor información puede visitar la página de CD-United: <a href="http://www.community-democracies.org/Working-for-Democracy/Initiatives/CD-UNITED">http://www.community-democracies.org/Working-for-Democracy/Initiatives/CD-UNITED</a>.</p>

CONVOCATORIA "GRAND CHALLENGES EXPLORATIONS" CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES AMPLIAR LA FUENTE DE INFORMACIÓN DE IDEAS PARA LA SOLUCIÓN DE NUESTROS MAYORES RETOS DE SALUD Y DESARROLLO A NIVEL MUNDIAL	
<b>OFERENTE:</b>	The Bill & Melinda Gates Foundation
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre es el 9 de noviembre del 2016.
<b>DIRIGIDO A:</b>	No hay requisitos especiales para la participación. La decisión final sobre la concesión se comunica aproximadamente 5 meses después de la fecha de cierre.
<b>CRITERIOS</b>	El apoyo comprende una asignación de dinero de hasta 100,000 dólares en concepto de subvenciones. Los proyectos deben abordar alguno de los siguientes tópicos: evaluar las necesidades de planificación de la familia,





	innovaciones en las tecnologías de anticonceptivos, plataformas para el descubrimiento de fármacos anticonceptivos, diseñar nuevas soluciones para la eliminación de la malaria y acelerar el desarrollo de nuevas terapias para la infección por Cryptosporidium.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para inscribirse los participantes deben registrarse en línea y mandar una breve descripción de su proyecto que no supere las dos hojas. Para consultas sobre la postulación escribir a <a href="mailto:grandchallenges@gatesfoundation.org">grandchallenges@gatesfoundation.org</a> . Para mayor información, visitar: <a href="http://gcgh.grandchallenges.org/about">http://gcgh.grandchallenges.org/about</a> .

GLOBAL BOOK ALLIANCE/REACH FOR READING CALL	
<b>OFERENTE:</b>	The Global Book Alliance
<b>Objetivo de Convocatoria:</b>	<p>Apoyar aquellas innovaciones para que los niños puedan tener acceso a libros de texto necesarios durante el desarrollo de su educación.</p> <p>El apoyo comprende una asignación de dinero de hasta U\$S 500.000 con el objetivo de financiar aquellos experimentos diseñados para transformar la calidad y disponibilidad de los libros de textos.</p> <p>El objetivo es encontrar una intervención que reforme uno o más aspectos en la forma en que los libros son desarrollados, producidos y entregados. Se requiere un enfoque en los libros de educación primaria para la enseñanza de la lectura y la práctica de lenguas marginadas</p>
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre es el día 31 de octubre de 2016.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitidos, los postulantes deberán formar parte del Gobierno; Organizaciones de la Sociedad Civil o el Sector Académicos. Se priorizarán aquellos proyectos demuestren: solidez técnica; rigor metodológico; oportunidad estratégica para el compromiso a largo plazo; compromiso gubernamental y de sus socios; y los objetivos detallados previamente.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	<p>Para inscribirse los participantes deben completar el formulario presentado en el siguiente link:  <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdjsLym7HfP0LZFE66oE9qkuE0xJIGe4OPmXlfv-TvMTqvlTw/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdjsLym7HfP0LZFE66oE9qkuE0xJIGe4OPmXlfv-TvMTqvlTw/viewform</a>.</p> <p>Para mayor información, visitar:  <a href="http://www.worldbank.org/en/programs/reach/brief/reach-call-for-proposals-call-3">http://www.worldbank.org/en/programs/reach/brief/reach-call-for-proposals-call-3</a></p>

GRANT MOHAMED BIN ZAYED PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES	
<b>OFERENTE:</b>	Fondo para la Conservación de Especies Mohamed bin Zayed
<b>OBJETIVO:</b>	<p>tiene abierta la convocatoria a su serie de grants, cuyo objetivo principal es financiar iniciativas individuales para la conservación de especies, reconocer líderes en el ámbito y elevar la importancia de las especies en el debate</p> <p>El apoyo comprende una asignación de hasta U\$D 25,000 por proyecto. Los proyectos deben enfocarse en esfuerzos de conservación de plantas, animales y especies de hongos, en peligro oficial de extinción</p> <p>Para ser admitidos, los solicitantes deben redactar su proyecto de modo claro,</p>



	conciso y en inglés y presentar un presupuesto equivalente en dólares estadounidenses que no supere el máximo de us\$ 25,000
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre es 31 de octubre de 2016
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para inscribirse, los participantes deben completar un formulario en línea en <a href="http://www.speciesconservation.org/grants/application">http://www.speciesconservation.org/grants/application</a> y subir su proyecto visitar: <a href="http://www.speciesconservation.org/grants">http://www.speciesconservation.org/grants</a>

DUBAI INTERNATIONAL AWARD FOR BEST PRACTICES	
<b>OFERENTE:</b>	<b>Centros para el Control de Enfermedades – CGH (grant: centers for disease control)</b>
<b>OBJETIVO:</b>	<p>El <b>Gobierno de Dubai</b> tiene abierta la convocatoria <b>Dubai International Award for Best Practices</b> cuyo objetivo principal es financiar las mejores prácticas que mejore las condiciones de vida de personas desfavorecidas.</p> <p>El apoyo comprende una asignación de hasta 30,000 dólares en concepto de premio. Los proyectos deben demostrar un impacto positivo y tangible en la mejora de las condiciones de vida de personas en condición de pobreza y desfavorecidas</p> <p>Para ser admitidos, los postulantes pueden pertenecer a organizaciones o agencias gubernamentales; incluidos los organismos de ayuda bilateral; comités nacionales de Hábitat o Puntos Focales; Agencias multilaterales (agencias de las Naciones Unidas, Banco Mundial, etc.); municipios, los entes locales o sus asociaciones; organizaciones no gubernamentales (ONG); organizaciones basadas en la comunidad (OBC); sector privado; investigación y las instituciones académicas; investigación y las instituciones académicas; medios de comunicación; fundaciones públicas o privadas. Las personas son elegibles para el Premio Internacional de Dubai, siempre que sean la presentación de una iniciativa o proyecto específico que cumpla con los criterios de Buenas Prácticas.</p>
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre es el día 29 de diciembre de 2016.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para inscribirse los participantes deben registrarse en la siguiente página, <a href="http://www.dubaiaward.ae/wps/portal/DIABP/DIABP_REG">http://www.dubaiaward.ae/wps/portal/DIABP/DIABP_REG</a> . Para consultas sobre la postulación escribir a <a href="mailto:info@dm.gov.ae">info@dm.gov.ae</a> Para mayor información, visitar <a href="http://bit.ly/2aPkDMz">http://bit.ly/2aPkDMz</a>

Convocatoria “Premio Daniel Carasso” cuyo objetivo principal es dotar de visibilidad a investigadores que estén a mitad de su carrera y ayudarlos a inspirar a sus compañeros para así desarrollar enfoques interdisciplinarios en el estudio de los sistemas alimentarios y de la sostenibilidad de los mismos.	
<b>OFERENTE:</b>	La Fundación Daniel & Nina Carasso
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre es el 23 de octubre de 2016.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitidos, los solicitantes deberán pertenecer a una organización sin fines de lucro, participar activamente en la actualidad en labores de investigación, haber realizado investigación en un período de entre 10 y 20 años y gozar de un cierto nivel de reconocimiento por parte de la comunidad



	<p>científica.</p> <p>El apoyo comprende una asignación de 100,000 euros en concepto de premio para los galardonados siendo éstos recompensados por su enfoque interdisciplinar y multidimensional de los sistemas alimentarios sostenibles. El ganador recibirá un 25% del monto total, y dispone de libertad para convertir hasta el 75% del premio en una subvención de la Delegación en España de la Foundation de France para un proyecto que intente mejorar la sostenibilidad de los sistemas y dietas alimentarios.</p>
<b>CRITERIOS</b>	<p>Se priorizan aquellos proyectos que se adecuen a la finalidad del premio: contribución al desarrollo de un concepto sistémico de “sistemas alimentarios y dietas sostenibles de cara a la salud a largo plazo” y en segundo lugar, éxito en la asociación de diferentes disciplinas, promoción de la investigación transdisciplinar.</p>
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	<p>Para inscribirse los participantes deben registrarse en línea en: <a href="http://projects.fondationcarasso.org/en">http://projects.fondationcarasso.org/en</a>.</p> <p>Para consultas sobre la postulación escribir a <a href="mailto:applications@premiodanielcarasso.org">applications@premiodanielcarasso.org</a></p> <p>Para mayor información, visitar <a href="http://www.fondationcarasso.org/en/call-entries">http://www.fondationcarasso.org/en/call-entries</a></p>

<b>Programa de Grants de Whitley Wildlife Conservation Trust para la protección del Medio Ambiente</b>	
<b>OFERENTE:</b>	La Whitley Wildlife Conservation Trust
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre es el 31 de octubre de 2016.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitidos, los solicitantes deben presentar los proyectos en inglés
<b>CRITERIOS</b>	<p>Se priorizan aquellos proyectos que trabajen temáticas como las consecuencias de la actividad humana sobre las especies; el desarrollo de programas educativos de conservación y la promoción de la protección del medio ambiente en sus comunidades; proyectos cuyos objetivos contemplen la conservación de especies y hábitats amenazados.</p> <p>El apoyo comprende una asignación de dinero en concepto de entre 500 y 15, 000 libras.</p>
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	<p>Para inscribirse, los participantes deben completar el formulario de aplicación que se encuentra en línea en <a href="http://www.wwct.org.uk/award-application-form">http://www.wwct.org.uk/award-application-form</a>.</p> <p>Para consultas sobre la postulación, escribir a <a href="mailto:trust.secretary@wwct.org.uk">trust.secretary@wwct.org.uk</a>.</p> <p>Para mayor información, visitar <a href="http://www.wwct.org.uk/about/grants">http://www.wwct.org.uk/about/grants</a>.</p>

<b>La Convocatoria Rufford Small Grants for Nature Conservation provee financiamiento para pequeños proyectos y programas pilotos de conservación de la naturaleza/biodiversidad en países en vías de desarrollo.</b>	
<b>OFERENTE:</b>	La organización Rufford Small Grants
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	No hay fecha de cierre, se puede aplicar durante todo el año, pero solo una vez por año.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitidos, los solicitantes pueden ser cualquier organización, empresa o proyecto que cumple con los requisitos sus mencionados. Existen 5 becas diferentes, y los candidatos pueden postularse para más de una beca, pero tienen que haber cumplido una etapa previa de financiamiento, antes de aplicar a la próxima.
<b>CRITERIOS</b>	Los proyectos deben centrarse en actividades de conservación de la naturaleza / biodiversidad en países en vías de desarrollo. La subvención solicitada debe constituir una parte importante del presupuesto total. El proyecto debe tener una duración de 12 a 18 meses y los fondos deben ser utilizados principalmente para actividades sobre el terreno, cuyo impacto debe ser mensurable y duradero.  El apoyo comprende una asignación de dinero hasta 15,000 libras
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para inscribirse, los participantes deben completar el formulario que se encuentra en línea en: <a href="https://apply.ruffordsmallgrants.org/">https://apply.ruffordsmallgrants.org/</a> . Por consultas sobre la postulación, enviar un mensaje a esta página: <a href="https://apply.ruffordsmallgrants.org/contact">https://apply.ruffordsmallgrants.org/contact</a> . Para mayor información sobre el programa, los requisitos o el proceso de aplicación, visitar: <a href="http://bit.ly/1UVYnQS">http://bit.ly/1UVYnQS</a> .

<b>Premio Adriana Schiffrin – 15ª convocatoria</b>	
<b>Cuyo objetivo principal es promover iniciativas sustentables con impacto concreto y la participación colectiva y diversa.</b>	
<b>OFERENTE:</b>	<b>Fundación Ambiente y Recursos Naturales</b>
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre es el 15 de diciembre de 2016.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitidos, los interesados pueden ser personas individuales, organizaciones y entidades formales e informales.
<b>CRITERIOS</b>	Los trabajos pueden ser ideas nuevas basadas en proyectos existentes, pero con rasgo diferencial en la forma de implementarlo, y proyectos realizados con resultados positivos en el ambiente. El apoyo comprende una asignación de hasta 15,000 en concepto de premio.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para inscribirse. Los participantes podrán hacerlo completado el siguiente formulario en línea en <a href="http://bit.ly/2bRYG1t">http://bit.ly/2bRYG1t</a> . Para más información sobre la postulación, escribir a <a href="mailto:premio@farn.org.ar">premio@farn.org.ar</a> . Para más información, visitar: <a href="http://farn.org.ar/premio15">http://farn.org.ar/premio15</a>



**Convocatoria de su programa de Grants cuyo objetivo principal es apoyar aquellos proyectos que promuevan la protección del medio ambiente.**

<b>OFERENTE:</b>	Whitley Wildlife Conservation Trust
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre es el 31 de octubre de 2016.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitidos, los interesados pueden ser personas individuales, organizaciones y entidades formales e informales.
<b>CRITERIOS</b>	Para ser admitidos, los solicitantes no deberán reunir ningún requisito en particular. Se priorizan aquellos proyectos que trabajen temáticas como: las consecuencias de la actividad humana sobre las especies, el desarrollo de programas educativos de conservación y la promoción de la protección del medio ambiente. El apoyo comprende una asignación de dinero en concepto de entre 500 y 1,500 libras esterlinas.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para inscribirse, los participantes deben completar el formulario de aplicación que se encuentra en línea en <a href="http://www.wwct.org.uk/award-application-form">http://www.wwct.org.uk/award-application-form</a> . Para consultas sobre la postulación, escribir a <a href="mailto:trust.secretary@wwct.org.uk">trust.secretary@wwct.org.uk</a> . Para mayor información, visitar <a href="http://www.wwct.org.uk/">http://www.wwct.org.uk/</a> .

**El Fondo Global de Mujeres abre la convocatoria de fondos cuyo objetivo principal es invertir en organizaciones dirigidas por mujeres que promueven los derechos humanos de las mujeres y niñas.**

<b>OFERENTE:</b>	The Global Fund for Women
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha no se encuentra especificada.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitido, el solicitante debe ser una organización liderada por mujeres que promuevan los derechos humanos de las mujeres y las niñas basadas fuera de Estados Unidos. La organización puede no estar registrada como Organización No Gubernamental (ONGs) para calificar para el apoyo financiero.
<b>CRITERIOS</b>	Los proyectos deben cumplir con las siguientes áreas de trabajo: Cero violencia, empoderamiento económico y político, salud sexual y reproductiva, tecnología, educación y liderazgo. El apoyo consiste en una asignación de entre 5,000 y 30,000 dólares.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para aplicar, los participantes deben presentar un perfil de organización a través del siguiente sistema en línea: <a href="https://groups.globalfundforwomen.org/grants/CommunitiesLoginGrants">https://groups.globalfundforwomen.org/grants/CommunitiesLoginGrants</a> . Si califica la solicitud, los solicitantes serán invitados a presentar una propuesta completa para obtener la financiación. Para consulta sobre la postulación, contactarse en línea en: <a href="http://www.globalfundforwomen.org/apply-for-a-grant/#contact">http://www.globalfundforwomen.org/apply-for-a-grant/#contact</a> . Para más información visite: <a href="http://www.globalfundforwomen.org/about/">http://www.globalfundforwomen.org/about/</a>





**Convocatoria programa de subvenciones cuyo objetivo principal es apoyar a los académicos emergentes a través de pequeñas donaciones, promover becas con una aplicación política social y fomentar proyectos que abordan temas de actualidad en las Ciencias Sociales.**

<b>OFERENTE:</b>	La Fundación Horowitz para la Política Social
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre es el 31 de enero de 2017..
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitido, el solicitante debe estar cursando un doctorado con la tesis en curso- aquellos que no estén cursando un doctorado o ya posean uno no son elegibles-; la propuesta o tema de tesis ya debe estar aprobado por el departamento correspondiente. No son requisito la ciudadanía ni residencia estadounidense.
<b>CRITERIOS</b>	Los proyectos deben orientarse a la aplicación de políticas sociales a nivel local o global en cuestiones de actualidad de las Ciencias Sociales y cumplir con los siguientes criterios: viabilidad, aplicabilidad, originalidad, metodología y una rica investigación empírica. No se prioriza ninguna área específica. El apoyo consiste en una asignación de entre 5,000 y 7,500 dólares y está basado exclusivamente en el mérito.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para aplicar, los participantes deben llenar un formulario en línea en: <a href="http://www.horowitz-foundation.org/#!apply/tdcbx">http://www.horowitz-foundation.org/#!apply/tdcbx</a> Para más información, visite: <a href="http://www.horowitz-foundation.org/#!grant-info/ggis7">http://www.horowitz-foundation.org/#!grant-info/ggis7</a>

**Premio Green Star 2017 cuyo objetivo principal es reconocer el esfuerzo de personas, organizaciones empresas y/o gobiernos que se hayan destacado en el área de concientización, preparación y capacidad de respuesta ante los desastres medioambientales.**

<b>OFERENTE:</b>	Cruz Verde Internacional en iniciativa con Naciones Unidas
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre es a finales de enero de 2017.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitidos, los interesados podrán ser: individuos, organizaciones, empresas y/o gobiernos que demuestren logros notables en algunas de las siguientes categorías:
<b>CRITERIOS</b>	Prevención y preparación; respuesta y/o acción ambiental y humanitaria, frente a desastres medioambientales que desencadenan o exacerban crisis humanitarias.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para presentar la candidatura, los participantes deben completar el formulario en línea que se encuentra en <a href="http://www.greenstarawards.net">http://www.greenstarawards.net</a> . Para consultas sobre la postulación escribir a: <a href="mailto:etienne.lacombe@gci.cg">etienne.lacombe@gci.cg</a> Para mayor información sobre el proceso de candidatura, visitar: <a href="http://www.greenstarawards.net">http://www.greenstarawards.net</a>



<b>Conducta Responsable en los Negocios bajo la forma de una beca de un acuerdo de cooperación y adquisición de contrato cuyo objetivo principal es de apoyar un proyecto para promover los derechos y reducir la corrupción en las actividades de negocios.</b>	
<b>OFERENTE:</b>	La Agencia por el Desarrollo Internacional (USAID)
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre es el 27 de mayo de 2017.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitidos, los solicitantes podrán ser organizaciones públicas, privadas, lucrativas o no lucrativas tanto como institutos de educación superior, organizaciones internacionales u organizaciones no gubernamentales.
<b>CRITERIOS</b>	Los proyectos deben cumplir con los siguientes objetivos: la co-creación y la colaboración en la búsqueda de nuevas iniciativas para reducir el fenómeno de la corrupción en los negocios y promover los Derechos Humanos. El apoyo comprende una asignación de dinero en concepto de beca.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para inscribirse los participantes deben registrarse en línea en <a href="http://www.fbo.gov">http://www.fbo.gov</a> Para mayor información, visitar: <a href="http://www.grants.gov/web/grants/view-opportunity.html?oppld=284208">http://www.grants.gov/web/grants/view-opportunity.html?oppld=284208</a>

<b>Programa de pasantías UNIDO cuyo objetivo principal es promover un mejor entendimiento de los objetivos de la organización y proporcionar una visión sobre cómo se hacen intentos para resolver los problemas que enfrentan las economías en desarrollo en el área de la industrialización.</b>	
<b>OFERENTE:</b>	United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre depende de la pasantía que se elija.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitidos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos: tener entre 21 y 35 años de edad, tener un diploma universitario o estar cursando una carrera de segundo grado al momento de la aplicación, tener un buen dominio del inglés y un conocimiento de otro idioma oficial de las Naciones Unidas (francés, español, árabe, chino y ruso).
<b>CRITERIOS</b>	Los pasantes recibirán una experiencia sobre el trabajo que efectúa UNIDO y serán capaces de llevar a cabo una investigación sobre una temática directamente relacionada con los programas de la organización. Los candidatos tienen que elegir una pasantía entre los siguientes ámbitos: Administración, comunicación, agricultura, inversión y tecnología, asuntos legales, energía, medioambiente y cambio climático, servicios de conferencias, perspectiva de género, <i>project management</i> , investigación y estadísticas, fomento de capacidad comercial.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para inscribirse los participantes deben primero registrarse en línea para después crearse un perfil y finalmente aplicar en línea a la pasantía deseada. Para ello deberán dirigirse a: <a href="http://www.unido.org/employment/apply.html">http://www.unido.org/employment/apply.html</a> y seguir los pasos que se indican en línea. Para consultas sobre la postulación escribir a: <a href="mailto:internship@unido.org">internship@unido.org</a> Para más información, visitar: <a href="http://www.unido.org/internship.html">http://www.unido.org/internship.html</a>





**Fellowship Atlas Corps: becas profesionales para un *Fellowship* en los Estados Unidos cuyo objetivo principal es incorporar a los líderes del sector social a las organizaciones en los Estados Unidos durante 6 – 18 meses para aprender mejores prácticas, aumentar su capacidad organizacional y retornar a sus países para construir una red global de promotores de cambio.**

<b>OFERENTE:</b>	El programa de Atlas Corps
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre es el 15 de Julio para la beca de enero; el 8 de noviembre para la beca de mayo; el 22 de marzo para la beca de septiembre 2017.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitidos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos: un mínimo de dos años de experiencia en el sector de ONG o de organizaciones sin fines de lucro; tener una licenciatura; competencias orales, escritas en inglés; tener 35 años de edad como máximo; ser de otro país que el de la beca; promesa de vuelta en su país de origen después del <i>Fellowship</i> .
<b>CRITERIOS</b>	Se priorizan aquellos proyectos que trabajen temáticas como el desarrollo social. El apoyo comprende como asignación los siguientes beneficios: el seguro de salud; el registro en <i>Atlas Corps Global Leadership Lab</i> , vuelos y costos de visa, de dinero para la comida, los transportes y el alquiler de un departamento compartido.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para inscribirse los participantes deben registrarse en línea en <a href="https://app.wizehive.com/appform/login/USFellowship">https://app.wizehive.com/appform/login/USFellowship</a> . Para consultas sobre la postulación escribir a <a href="mailto:apply@atlas Corps.org">apply@atlas Corps.org</a> . Para más información, visitar: <a href="http://www.atlas Corps.org/es/apply-to-united-states.php">http://www.atlas Corps.org/es/apply-to-united-states.php</a>

**Programa para Latinoamérica cuyo objetivo principal es financiar aquellos proyectos relacionados con la transparencia, el diálogo, los Derechos Humanos y la seguridad ciudadana.**

<b>OFERENTE:</b>	Open Society Foundation
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La convocatoria no tiene fecha de cierre
<b>DIRIGIDO A:</b>	El apoyo comprende una asignación de dinero en concepto de financiar proyectos ligados a los temas de la organización.
<b>CRITERIOS</b>	En efecto, los proyectos deben cumplir con los siguientes objetivos: Contabilidad y Transparencia, Debate político, Derechos Humanos y Seguridad de los ciudadanos. Las propuestas deben ser presentadas con la descripción de la organización y su objetivo, la descripción del proyecto con un resumen corto de los objetivos más importantes y de su estrategia. Además, deberá incluir el monto de la totalidad del proyecto y el período de tiempo en el que será implementado.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para ser admitidos, los solicitantes deberán enviar una o dos páginas de investigación a <a href="mailto:latinamerica@opensocietyfoundations.org">latinamerica@opensocietyfoundations.org</a> . Para mayor información, visitar: <a href="https://www.opensocietyfoundations.org/grants/latin-america-program">https://www.opensocietyfoundations.org/grants/latin-america-program</a>



<b>Programa de subvenciones cuyo objetivo principal es apoyar aquellos proyectos que promuevan la mejora de calidad de vida.</b>	
<b>OFERENTE:</b>	La Fundación Coca Cola
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La convocatoria no tiene fecha de cierre.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitidos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos: ser una organización pública o privada que tenga una política de no discriminación, que no trate de política ni de religión, y que sea esté legalmente constituida en su país de origen. El apoyo comprende una asignación de dinero en dólares no limitado.
<b>CRITERIOS</b>	Se priorizan aquellos proyectos que trabajen temáticas como educación, promoción del reciclaje, prevención del SIDA o depuración de aguas.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para inscribirse los participantes deberán completar el formulario que se encuentra disponible en línea en <a href="http://bit.ly/1VUdLyl">http://bit.ly/1VUdLyl</a> . Para consultas sobre la postulación escribir a: <a href="mailto:cocolacomunityrequest@coca-cola.com">cocolacomunityrequest@coca-cola.com</a> . Para mayor información, visitar: <a href="http://www.coca-colacompany.com/stories/community-requests-guidelines-application">http://www.coca-colacompany.com/stories/community-requests-guidelines-application</a>

<b>Grants de The Oak Foundation: Convocatoria de subvenciones (cooperación no reembolsable) a organizaciones con registro 501 y que desarrollen proyectos en todo el mundo cuyo objetivo principal es de mejorar la vida de los vulnerables.</b>	
<b>OFERENTE:</b>	Oak Foundation
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	Está abierta permanentemente.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitidos, los solicitantes deben ser un país elegible como señala la convocatoria detallada. El apoyo comprende una asignación de dinero de más 25.000 dólares generalmente en concepto de temáticas como derechos civiles, acción y promoción social, derechos civiles para poblaciones específicas, sostenibilidad y desarrollo social, desarrollo juvenil, medio ambiente, derechos humanos, seguridad y paz (en caso de conflicto).
<b>CRITERIOS</b>	Respecto a los criterios de financiamiento deben: apuntar a los raíces del problema; ser replicables en un sector o en todo el mundo; incluir planes de sostenibilidad de largo plazo; luchar de colaborar con semejantes organizaciones; demostrar una buena gestión financiera o organizacional; valorar la participación de la gente; tener cofinanciamiento seguro.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para inscribirse, los participantes deben enviar una carta de interés a la Fundación a esa dirección: <i>Oak Philanthropy Ltd Case Postale 115 58, Avenue Louis Casai 1216 Cointrin Geneva Switzerland</i> . Esta carta de interés debe describir a la organización el proyecto, los fondos requeridos y los objetivos específicos. No debe tener más de dos páginas y debe estar en inglés. Para consultas sobre la postulación, escribir a <a href="mailto:info@oakfn.ch">info@oakfn.ch</a> Para mayor información, visitar a <a href="http://www.oakfnd.org">http://www.oakfnd.org</a>



<b>Convocatoria Rufford Small Grants for Nature Conservation cuyo objetivo principal es proveer financiamiento para pequeños proyectos y programas pilotos de conservación de la naturaleza/biodiversidad en países en vías de desarrollo.</b>	
<b>OFERENTE:</b>	Organización Rufford Small Grants
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	No hay fecha de cierre, se puede aplicar durante todo el año, pero sola una vez por año.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitidos, los solicitantes pueden ser cualquier organización, empresa o proyecto que cumple con los requisitos sus mencionados. Existen 5 becas diferentes, y los candidatos pueden postularse para más de una beca, pero tienen que haber cumplido una etapa previa de financiamiento, antes de aplicar a la próxima.
<b>CRITERIOS</b>	Los proyectos deben centrarse en actividades de conservación de la naturaleza / biodiversidad en países en vías de desarrollo. La subvención solicitada debe constituir una parte importante del presupuesto total. El proyecto debe tener una duración de 12 a 18 meses y los fondos deben ser utilizados principalmente para actividades sobre el terreno, cuyo impacto debe ser mensurable y duradero. El apoyo comprende una asignación de dinero hasta 15,000 libras.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para inscribirse, los participantes deben completar el formulario que se encuentra en línea en: <a href="https://apply.ruffordsmallgrants.org/">https://apply.ruffordsmallgrants.org/</a> . Por consultas sobre la postulación, enviar un mensaje a esta página: <a href="https://apply.ruffordsmallgrants.org/contact">https://apply.ruffordsmallgrants.org/contact</a> . Para mayor información sobre el programa, los requisitos o el proceso de aplicación, visitar: <a href="http://bit.ly/1UVYnQS">http://bit.ly/1UVYnQS</a>

<b>Programa de Subvenciones de la Fundación Ford cuyo objetivo principal se orienta a áreas que enfrenten el desafío de la desigualdad en distintos ámbitos.</b>	
<b>OFERENTE:</b>	Fundación Ford
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La convocatoria no tiene fecha de cierre.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitidos, los solicitantes deben ser una institución establecida
<b>CRITERIOS</b>	Los proyectos deben incluir las siguientes temáticas: compromiso civil y con el gobierno; libertad de expresión y la creatividad; desarrollo equitativo; género, el prejuicio racial y étnica; economías de inclusión; libertad en Internet; jóvenes oportunidad de aprendizaje. Los proyectos priorizados son los que trabajan en temas tales como la inversión en instituciones, personas e ideas. Los proyectos pueden ser presentados de acuerdo a su trabajo demostrado hacia el cambio social, las diversas comunidades, la dignidad humana y el desafío de la desigualdad. El apoyo consiste en una asignación de dinero.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para aplicar, los participantes deberán completar el formulario que se encuentra disponible en <a href="https://www.fordfoundation.org/work/our-grants/idea-submission/">https://www.fordfoundation.org/work/our-grants/idea-submission/</a> . Para más información, visite <a href="https://www.fordfoundation.org/work/our-grants/idea-submission/">https://www.fordfoundation.org/work/our-grants/idea-submission/</a> .



**Program on Independent Journalism and Innovation: convocatoria Programa sobre Periodismo Independiente e Innovación, cuyo objetivo principal es mejorar conexiones regionales y globales, facilitar la circulación del conocimiento, intercambiar ideas y aprender de varios contextos.**

<b>OFERENTE:</b>	Open Society Foundations
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La convocatoria acepta solicitudes de forma permanente.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitidos, los solicitantes deben ser una institución establecida
<b>CRITERIOS</b>	Para ser admitidos, los solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos: ser organizaciones locales o internacionales, redes y grupos informales involucrados en la producción periodística en circunstancias difíciles (autoritarismo, pobreza, represión, violencia) o en momentos como elecciones, tratados de paz o movilizaciones sociales masivas. Se priorizarán aquellos proyectos que trabajen temáticas como defensa de la libertad de expresión, reportaje investigativo y protección de periodistas. El apoyo comprende una ayuda económica no especificada
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para inscribirse los participantes deben registrarse en línea. Para consultas sobre la postulación escribir a <a href="https://www.opensocietyfoundations.org/contact-us">https://www.opensocietyfoundations.org/contact-us</a> Para mayor información, visitar <a href="https://www.opensocietyfoundations.org/grants/supporting-independent-journalism-and-innovation-20160212">https://www.opensocietyfoundations.org/grants/supporting-independent-journalism-and-innovation-20160212</a>

**GEF Small Grants Programme: cuyo principal objetivos es proporcionar apoyo financiero y técnico a los proyectos que conservan y restauran el medio ambiente al tiempo que mejoran el bienestar y los medios de vida de las personas.**

<b>OFERENTE:</b>	Global Environment Facility
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La convocatoria es de carácter permanente.
<b>DIRIGIDO A:</b>	La convocatoria está destinada a organizaciones de base comunitaria y organizaciones no gubernamentales, en el reconocimiento del papel fundamental que desempeñan como recurso y circunscripción de las preocupaciones ambientales y de desarrollo. El apoyo comprende de una asignación de entre 25,000 y 50,000 dólares.
<b>CRITERIOS</b>	Los proyectos presentados deben responder a las siguientes temáticas: biodiversidad, cambio climático, adaptación basada en la comunidad, degradación del suelo, gestión sostenible de los bosques, productos químicos y aguas internacionales.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para inscribirse, es necesario que la organización interesada se ponga en contacto con el SGP National Coordinator del país al que pertenezca. En el caso de Argentina, comunicarse con el Sr. Francisco López Sastre, <a href="mailto:FranciscoLS@unops.org">FranciscoLS@unops.org</a> , + 54 11 4800 0400. Para más información, visitar <a href="https://sgp.undp.org/">https://sgp.undp.org/</a>





<b>Beca Programa América Latina de Open Society Foundation: cuyo objetivo principal es financiar proyectos que hagan hincapié en temas de seguridad ciudadana, derechos humanos, debate político y dialogo y responsabilidad y transparencia.</b>	
<b>OFERENTE:</b>	Open Society Foundation
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La convocatoria no tiene fecha de cierre.
<b>DIRIGIDO A:</b>	El programa financia proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil que estén comprometidas con el desarrollo, la implementación y la supervisión de las políticas públicas.
<b>CRITERIOS</b>	Las estrategias del programa incluyen temas relacionados con los países prioritarios (Venezuela, Perú y México) y adicionalmente las iniciativas estratégicas regionales en las áreas ya mencionadas. Enviar una carta que contenga un párrafo dedicado a la organización que se presenta y su misión, la descripción del proyecto incluidos los objetivos y sus estrategias y las propuestas durante el proyecto. El programa se encarga de responder a los proyectos de interés dentro de las seis semanas posteriores al envío de las mismas.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para inscribirse los participantes deben enviar una carta de una o dos páginas al siguiente correo electrónico <a href="mailto:latinamerica@opensocietyfoundations.org">latinamerica@opensocietyfoundations.org</a> . Para mayor información visitar la siguiente página web <a href="https://www.opensocietyfoundations.org/grants/latin-america-program">https://www.opensocietyfoundations.org/grants/latin-america-program</a>

<b>Becas de Fundación OAK: cuyo objetivo principal es apoyar a organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo que aborden problemas sociales y ambientales de interés mundial.</b>	
<b>OFERENTE:</b>	Fundación OAK
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	No hay una fecha de cierre.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitidos, los solicitantes no pueden pertenecer a una organización basada en religión o política.
<b>CRITERIOS</b>	Los apoyos comprenden una asignación de dinero en concepto de apoyo a organizaciones que trabajan problemáticas sociales y ambientales que tengan gran impacto en la vida de los más desfavorecidos. Los proyectos deben cumplir con distintos objetivos dependiendo a la beca que apliquen. Los objetivos generales que tienen todas las temáticas sin importar la beca son: abordar problemáticas fundamentales que puedan ser replicadas ya sea dentro de una localidad o en cualquier ubicación geográfica. Deben incluir planes de sustentabilidad a largo plazo y valorar la participación de personas y comunidades que no sean parte de la organización. Para inscribirse los participantes deben enviar una carta de no más de dos páginas de extensión que incluya la siguiente información: Un resumen de los objetivos y el presupuesto de su organización, una descripción de la duración, objetivos y actividades del proyecto para el que usted busca financiación, ubicación del proyecto y descripción de la población objetivo e importe de la subvención solicitada y el coste total del proyecto. Además comentar quiénes podrían ser co-financiadores reales o potenciales.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Para mayor información, visitar: <a href="http://www.oakfnd.org/node/2">http://www.oakfnd.org/node/2</a>





<b>Open Society Foundations: Programa para América Latina su objetivo principal es apoyar organizaciones que trabajen en los campos de Transparencia y Rendición de Cuentas, Debate Político y Diálogo, Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana</b>	
<b>OFERENTE:</b>	Open Society Foundations
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	No hay fecha de cierre.
<b>DIRIGIDO A:</b>	El programa está dirigido a las organizaciones de la sociedad civil de América Latina (sin embargo, considera como países prioritarios a México, Perú y Venezuela). La respuesta por parte de la Fundación se realiza dentro de las seis semanas de enviado el proyecto. A través de los fondos del Programa Latinoamericano se apoya a la sociedad civil y su trabajo constructivo en el desarrollo, implementación y evaluación de políticas públicas. Las contrapartes del programa son ONG, redes de base y organizaciones de investigación aplicada y de formación.
<b>CRITERIOS</b>	Presentar una carta debe incluir un párrafo sobre la organización y su misión, una descripción del proyecto incluyendo un breve resumen de sus objetivos principales y estrategias propuestas, el monto total solicitado para el proyecto y la propuesta de duración del proyecto.
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	La forma de presentación es a través de una Carta de Solicitud de una o dos páginas que se envía a <a href="mailto:mlatinamerica@opensocietyfoundations.org">mlatinamerica@opensocietyfoundations.org</a> , Para consultas sobre la postulación pueden escribir un mensaje en la página web Para mayor información, visitar <a href="http://Open Society Foundations">Open Society Foundations</a>

<b>Subvenciones para las organizaciones empresariales no gubernamentales cuyo objetivo principal es para favorecer el desarrollo de los principios de la empresa privada y organizaciones que contribuyen al desarrollo democrático.</b>	
<b>OFERENTE:</b>	El Centro para la Empresa Privada Internacional (CIPE)
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	No hay una fecha de cierre.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Para ser admitidos, los solicitantes deben ser uno de los siguientes tipos de organizaciones: las organizaciones empresariales no gubernamentales, como las cámaras de comercio, asociaciones de empresarios, asociaciones comerciales, o grupos de investigación orientados a empresas privadas. Las propuestas deben ser presentadas en función de un programa, y costos no organizacionales.
<b>CRITERIOS</b>	Los proyectos deben cumplir uno de los siguientes objetivos: Gobernabilidad democrática – CIPE se esfuerza por crear y fortalecer instituciones con un sentido de responsabilidad para la rendición de cuentas y para aumentar la participación pública en el proceso de reforma. Lucha contra la corrupción– Siguiendo el ejemplo liderado por el sector privado, CIPE procura mejorar los mecanismos y normas de gobernabilidad y



	<p>forjar un vínculo entre las normas culturales y los principios del derecho.</p> <p>Desarrollo de asociaciones empresariales– CIPE apoya la participación de base, de organizaciones del sector privado, proporcionándoles apoyo y asistencia técnica.</p> <p>Gobernabilidad empresarial – CIPE crea y apoya programas dirigidos tanto a informar a líderes del sector privado, así como al público en general sobre aspectos de la justicia, la rendición de cuentas, la responsabilidad y la transparencia.</p> <p>Reformas jurídicas y regulatorias – CIPE impulsa al sector privado a identificar leyes y reglamentos que impidan la actividad empresarial y a formular recomendaciones para su mejoramiento.</p> <p>Acceso a información – CIPE colabora con socios locales para lograr una mayor transparencia en las acciones de los gobiernos y una voz sin limitaciones para los reformadores.</p> <p>Mujeres y jóvenes– CIPE apoya a las mujeres y los jóvenes a través de programas para fortalecer la gestión empresarial y el espíritu emprendedor.</p> <p><b>Sector informal y derechos de propiedad</b> – CIPE y sus socios apoyan la voz democrática y la participación del sector informal, reformando procedimientos de inscripción de empresas y fortaleciendo los derechos de propiedad privada.</p>
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	<p>Para inscribirse los participantes deben enviar una Expresión de Interés (2-3 páginas), explicativo de su proyecto / programa, a <a href="mailto:pcu@cipe.org">pcu@cipe.org</a>. Si es aprobado, se solicitará a las organizaciones a presentar un formulario completo de solicitud en la página web.</p> <p>Para consultas sobre la postulación escribir a <a href="mailto:forum@cipe.org">forum@cipe.org</a>.</p> <p>Para mayor información, visitar: <a href="#">El Centro para la Empresa Privada Internacional</a></p>

<b>Programa de financiamiento – Rufford Small Grants for Nature Conservation: que proveen financiamiento para pequeños proyectos y programas pilotos de conservación de la naturaleza/biodiversidad en países en vías de desarrollo.</b>	
<b>OFERENTE:</b>	Rufford Small Grants Foundation
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	No hay fecha de cierre, se puede aplicar durante todo el año, pero sola una vez por año.
<b>DIRIGIDO A:</b>	<p>Estas becas son abiertas para individuos, pequeños grupos u organizaciones, excepto para las “Continuation Grant” y “Completion Grant” que sólo reciben propuestas de organizaciones.</p> <p>La fundación tiene un proceso de financiamiento por etapas con cinco tipos de becas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Rufford Small Grant: hasta 6,000 libras</li> <li>2) 2nd Rufford Small Grant: hasta 6,000 libras</li> <li>3) Booster Grant: hasta 12,000 libras</li> <li>4) Continuation Grant: hasta 25,000 libras</li> <li>5) Completion Grant: hasta 25,000 libras</li> </ol>
<b>CRITERIOS</b>	<p>Criterios generales para todas las subvenciones</p> <p>Los proyectos deben centrarse en actividades de conservación de la naturaleza / biodiversidad en países en vías de desarrollo.</p> <p>La subvención solicitada debe constituir una parte importante del presupuesto total.</p>



	<p>El proyecto debe tener una duración de 12 a 18 meses</p> <p>Los fondos deben ser utilizados principalmente para actividades sobre el terreno</p> <p>El impacto del proyecto debe ser pragmático, mensurable y duradero.</p> <p>Los candidatos pueden postular para más de una beca pero tienen que haber cumplido una previa etapa de financiamiento antes de ir a la próxima. Por ejemplo, un candidato solo puede postular para la beca “2nd Rufford Small Grant” si ya ha recibido una beca “Rufford Small Grant”.</p>
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	<p>Cada beca tiene sus condiciones respectivas, disponibles <a href="#">online</a>.</p> <p>Para postular, se debe completar un <a href="#">formulario online</a>.</p> <p>Para mayor información, visitar: <a href="#">Rufford Small Grants Foundation</a></p>

<b>Fondo de Pequeñas Subvenciones: destinado a organizaciones que hacen frente a las dificultades humanitarias.</b>	
<b>OFERENTE:</b>	Humanitarian Innovation Fund (HIF)
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	Las solicitudes son aceptadas durante todo el año.
<b>DIRIGIDO A:</b>	<p>El Fondo tiene por objeto ayudar a los países y regiones que lo necesitan y se orienta hacia el reconocimiento de una invención o innovación. El Fondo normalmente está destinado a ser implementado por 6 meses y ofrece una suma de 20.000 libras esterlinas. Además de los fondos, hay muchos beneficios en la recepción de la subvención, ya que HIF pretende fortalecer los lazos entre las organizaciones que ya están trabajando en un país específico, junto con la construcción de relaciones con otros socios importantes.</p>
<b>CRITERIOS</b>	<p>La aplicación no debe tener más de 5 páginas y debe incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Resumen de CV de los miembros claves del equipo.</li> <li>– Información detallada del presupuesto, incluido el aporte del solicitante y la contribución en especie.</li> <li>– Plan de trabajo propuesto.</li> <li>– Breve resumen del consorcio de trabajo del solicitante y la experiencia que posee.</li> <li>– Las copias de los estados financieros auditados no tienen que ser enviadas con la solicitud. Sin embargo, se va a exigir si una solicitud es aprobada, antes de liberar los fondos.</li> </ul>
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	<p>Todas las solicitudes deben estar en línea completa, enviándola a: <a href="mailto:applications@humanitarianinnovation.org">applications@humanitarianinnovation.org</a>.</p> <p>Para más información visitar: <a href="#">Humanitarian Innovation Fund (HIF)</a></p>



<b>Premio JER al Emprendimiento 2016: El Premio Jaime Esparza Rhénals al Emprendimiento es una iniciativa impulsada por el empresario Jaime Esparza Rhénals que busca destacar y fomentar proyectos y líderes de diferentes industrias que aportan al desarrollo social y empresarial de Cundinamarca y Bogotá.</b>	
<b>OFERENTE:</b>	Universidad Santo Tomás
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:</b>	La fecha de cierre es el 31 de octubre de 2016.
<b>DIRIGIDO A:</b>	<p>Todas las personas de nacionalidad colombiana mayores de edad que residan en el departamento de Cundinamarca y la ciudad de Bogotá con un proyecto de emprendimiento con marcado beneficio para la sociedad, y que diligencie el formato donde describirá su idea empresarial, con al menos un año desde su construcción.</p> <p>Se restringe la participación en el concurso de empleados de la firma JER y sus asociadas: Grupo Empresarial en Línea S.A., Corredor Empresarial S.A., Sulnmueble S.A., Global Games S.A., Alejandría Investment S.A., Solid Investment S.A.S.</p> <p>La postulación al concurso de emprendimiento implica necesariamente la total e incondicional aceptación de los presentes Términos y Condiciones por parte de los Participantes.</p> <p>El premio será entregado durante la ceremonia especial realizada para tal efecto, a la cual se invitarán a los finalistas de cada categoría. Los premios por categoría consisten en un reconocimiento económico por un valor de \$15.000.000 de pesos y un curso educativo corto que ayude a fortalecer su proyecto.</p>
<b>ÁREAS TEMÁTICAS DE INTERÉS</b>	Sostenibilidad y Desarrollo Social, Empresarismo Social, Empresas y emprendimientos dinámicos
<b>CRITERIOS</b>	<p>Los Participantes podrán concursar de manera individual o en grupos de máximo cinco (5) personas con un (1) proyecto, en cualquiera de las siguientes tres (3) categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Emprendimiento tecnológico</li> <li>Emprendimiento para la inclusión</li> <li>Emprendimiento familiar</li> </ul> <p>Es necesario que los participantes expliquen brevemente en qué consiste su proyecto y las motivaciones y argumentos por los que creen que deben ganar el Premio. Es muy importante que todos los participantes destaquen el valor diferencial de su propuesta y qué valor aporta al mercado colombiano.</p>
<b>MAYOR INFORMACIÓN:</b>	Los Participantes deberán diligenciar el formulario de inscripción <a href="http://premiojer.co/terminos-y-condiciones/">http://premiojer.co/terminos-y-condiciones/</a>

**Mayor información: Oficina de Cooperación Internacional**

**Teléfono: 7317391 ext. 124**

**cooperacioninternacional@narino.gov.co**

